

**MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE BOCAS DEL TORO
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DE ESTUDIO DE
IMPACTO AMBIENTAL**

FECHA DE INGRESO	30 DE AGOSTO DE 2019.
FECHA DE INFORME:	20 DE NOVIEMBRE DE 2019.
PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN DE CINCO CABAÑAS Y ÁREA SOCIAL, LA LOMA.
PROMOTOR:	BAHÍA HONDA RETREAT, INC.
CONSULTORES :	EDUARDO RIVERA (IAR-133-2000) MAGDALENO ESCUDERO (IAR-177-2000).
LOCALIZACIÓN:	CORREGIMIENTO DE BASTIMENTOS (BAHÍA HONDA), DISTRITO DE BOCAS DEL TORO, PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO.

DESCRIPCIÓN:

El Proyecto consiste en la construcción de cinco cabañas, las cuales se desarrollarán con un diseño ecológico y de muy bajo impacto. También se pretende construir un área social (restaurante) y un puente colgante de aproximadamente 80 metros de largo que estará ubicado sobre una quebrada que se encuentra dentro de la propiedad y finalmente se construirá un elevador mecánico de aproximadamente 25 metros de largo que se desarrollará dentro de un globo de terreno de 10 Has con 6,378.95 m².

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo N° 123 de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011.

VERIFICACION DE CONTENIDO: Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011 se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de admisión.

Que luego de revisado el registro de consultores ambientales, se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el MINISTERIO DE AMBIENTE (MIAMBIENTE), para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que luego de revisado el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría I, del proyecto denominado, “**CONSTRUCCIÓN DE CINCO CABAÑAS Y ÁREA SOCIAL, LA LOMA**”, se detectó que el mismo cumple con los requisitos establecidos en los artículos 26 y lo señalado en los artículos 38, 39 y 62 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009.

RECOMENDACIONES:

Por lo antes expuesto, se recomienda ADMITIR el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto denominado “**CONSTRUCCIÓN DE CINCO CABAÑAS Y ÁREA SOCIAL, LA LOMA**”, promovido por la sociedad **BAHÍA HONDA RETREAT, INC.**

G Montenegro
ING.GENESIS MONTENEGRO
Técnica Evaluadora

EDM
LIC. EDGAR DARIO MORALES
Director Regional Encargado
MiAMBIENTE- BOCAS DEL TORO.